

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación. de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfnos: 952699131/51, fax: 952699129), de 09 a 14 horas todos los días hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 26 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, décimo primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don. _____ mayor de edad, vecino de _____, con domicilio en _____, titular del DNI núm. _____, expedido con fecha _____, en nombre propio (o en representación de vecino de _____, con domicilio en _____, conforme acredito con Poder Bastanteado) enterado de la Subasta tramitada para adjudicar, las obras de "PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE PARQUE INFANTIL EN LA PLAYA DE LOS CARABOS DE LA CIUDA AUTÓNOMA DE MELILLA", se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas en las siguientes condiciones:

Precio:

Melilla, 25 de octubre de 2005.

El Secretario Técnico.

José Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

1962.- El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Melilla en escrito de fecha veintitrés de junio de dos mil cinco, con entrada, en la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas al número

ro 34.884 de 4 de julio de 2005, comunica lo siguiente:

Por haberlo así acordado en resolución de fecha de hoy dictada en el P.A. número 322/05 y seguido a instancias de D. MANUEL JESUS CASADO GARCÍA Y D. FRANCISCO JAVIER CUADRADO TERUEL, representados y asistidos por el Letrado D. Luis Miguel Sánchez Cholbi, contra la CIUDAD A UTÓNOMA DE MELILLA, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 48 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativo, dirijo el presente a fin de que con QUINCE DÍAS de antelación al señalado para la vista, que se celebrará el próximo día CATORCE DE DICIEMBRE A LAS DIEZ Y TREINTA Y CINCO HORAS DE SU MAÑANA, sea emitido a este Juzgado el expediente administrativo corr.espondiente, bajo la personal y directa responsabilidad del jefe de la dependencia en que obrase el mismo.

De igual forma, cítese y emplácese para la vista a todos los aspirantes que superaren la prueba.

Solicito acuse de recibo de la presente documentación.

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado.

Melilla, 26 de octubre de 2005.

La Secretaria Técnica de Administraciones Públicas. M.^a Del Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

1963.- El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía Sala de lo Contencioso Administrativo de Málaga en escrito de fecha 1 de septiembre de 2005, con entrada en la secretaría técnica de Administraciones Públicas al número 49.973 de fecha 17 de octubre de 2005 comunica lo siguiente: